



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2014, de la Consejería de Hacienda y Sector Público, por la que se aprueban los modelos 022, 023, 024, 025, 026 y 027 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

El Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, fue creado por la Ley del Principado de Asturias 15/2002, de 27 de diciembre, de Acompañamiento a los Presupuestos Generales para 2003, como organización administrativa responsable, en nombre y por cuenta del Principado de Asturias, de la aplicación efectiva del sistema tributario de la comunidad autónoma y de aquellos otros recursos de otras administraciones y entidades que se le atribuyan por ley o por convenio. De acuerdo con la Ley que lo crea, le corresponde la gestión, liquidación, inspección, recaudación y revisión de los tributos locales cuya competencia le haya sido delegada por las corporaciones locales, entre lo que se encuentra el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Para mejorar la gestión de este tributo, resulta necesario aprobar una serie de modelos normalizados que sirvan para favorecer la gestión del impuesto y al mismo tiempo facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los obligados tributarios. En concreto, procede aprobar nuevos modelos para solicitar la exención del Impuesto en general y para las entidades sin fines lucrativos (modelos 022 y 026); la bonificación en general, la bonificación en la cuota íntegra para viviendas de protección oficial o equiparable y la bonificación para empresas de urbanización, construcción y promoción inmobiliaria (modelos 023, 024 y 027) y la división de la cuota tributaria entre cotitulares (modelo 025).

Por lo anterior, en virtud de lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en uso de la habilitación conferida y al amparo de lo dispuesto en el artículo 38, letra i) de la Ley de Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, y el artículo 21.4 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias

RESUELVO

Primero.—Aprobar los siguientes modelos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles cuya gestión lleva a cabo el Ente Pública de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, de conformidad con la delegación efectuada por las entidades locales mediante la suscripción de los correspondientes convenios:

- a) Modelo 022 de solicitud de exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que figura como anexo I, consta de dos ejemplares: uno para la Administración y otro para el interesado.
- b) Modelo 023 de solicitud de bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que figura como anexo II, consta de dos ejemplares: uno para la Administración y otro para el interesado.
- c) Modelo 024 de solicitud de bonificación en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, para viviendas de protección oficial o equiparable, que figura como anexo III, consta de dos ejemplares: uno para la Administración y otro para el interesado.
- d) Modelo 025 de solicitud de división de la cuota tributaria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles entre cotitulares, que figura como anexo IV, consta de dos ejemplares: uno para la Administración y otro para el interesado.
- e) Modelo 026 de solicitud de exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles para entidades sin fines lucrativos, que figura como anexo V, consta de dos ejemplares: uno para la Administración y otro para el interesado.
- f) Modelo 027 de solicitud de bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, para empresas de urbanización, construcción y promoción inmobiliaria, que figura como anexo VI, consta de dos ejemplares: uno para la Administración y otro para el interesado

Segundo.—La presente resolución se publicará en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y entrará en vigor el día siguiente al de su publicación.

Oviedo, a 27 de junio de 2014.—La Consejera de Hacienda y Sector Público, Dolores Carcedo García.—Cód. 2014-10270.



SERVICIOS
TRIBUTARIOS
DEL PRINCIPADO
DE ASTURIAS

SOLICITUD DE EXENCIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

MODELO

022

PÁGINA : 1

Ejemplar para la Administración

En cumplimiento de la LOPD, se informa que sus datos serán incluidos en el fichero de "Obligados Tributarios" del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, con el fin de ejercer sus competencias en materia tributaria. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, Avda. Hermanos Menéndez Pidal 7-9, 33005 Oviedo.

Nº de Documento

Empty box for document number

S U J E T O P A S I V O	NIF / CIF		Apellidos y Nombre o Razón Social				Teléfono	
	Siglas		Calle/Plaza/Avda.		Número	Esc.	Piso	Puerta
	Municipio			Provincia		C.P.		

P R E S E N T A D O R	NIF		Apellidos y Nombre				Teléfono	
	Siglas		Calle/Plaza/Avda.		Número	Esc.	Piso	Puerta
	Municipio			Provincia		C.P.		

S O L I C I T U D	SOLICITO:							
	La concesión de la exención que se detalla en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles para el siguiente bien inmueble:							
	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE							
	Siglas		Calle/Plaza/Avda.		Número	Esc.	Piso	Puerta
	Municipio							
REFERENCIA CATASTRAL					NÚMERO FIJO			
Exención Centros Concertados		<input type="checkbox"/>		Exención Monumento Histórico		<input type="checkbox"/>		
Exención Centros Sanitarios		<input type="checkbox"/>		Otras Exenciones (Detallar regulación)		<input type="checkbox"/>		

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma del solicitante

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Para la solicitud exención por centros concertados :
 - ✓Copia del concierto educativo suscrito con el Principado de Asturias.
- Para la solicitud de exención por monumento histórico:
 1. Documentación a presentar para los inmuebles que **no** forman parte de sitios o conjuntos histórico-artísticos:
 - ✓Acreditación de Bien de Interés Cultural mediante presentación del Boletín Oficial del Estado o Boletín Oficial del Principado de Asturias donde se publicó su declaración.
 - ✓Certificado de inscripción en el registro general como integrantes del Patrimonio Histórico Español o incluidos en el Registro de Bienes de Interés Cultural dependiente de la Consejería competente en la materia.
 - ✓Certificado del Ayuntamiento de que no se desarrolla actividad económica alguna en el inmueble.
 2. Documentación a presentar para los inmuebles que **forman** parte de sitios o conjuntos histórico-artísticos:
 - ✓Certificado de inscripción en el registro general del sitio o conjunto artístico del que forma parte el inmueble como integrantes del Patrimonio Histórico Español o como integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias, según lo establecido en la Ley 16/1985.
 - ✓Justificante de que el inmueble cuenta con una antigüedad igual o superior a 50 años.
 - ✓Certificado del Ayuntamiento donde conste su inclusión en el catálogo elaborado al efecto por el Ayuntamiento con nivel de protección integral en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 16/1985.
 - ✓Certificado del Ayuntamiento de que no se desarrolla actividad económica alguna en el inmueble.



SERVICIOS
TRIBUTARIOS
DEL PRINCIPADO
DE ASTURIAS

SOLICITUD DE EXENCIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

MODELO

022

PÁGINA : 1

Ejemplar para el Interesado

En cumplimiento de la LOPD, se informa que sus datos serán incluidos en el fichero de "Obligados Tributarios" del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, con el fin de ejercer sus competencias en materia tributaria. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, Avda. Hermanos Menéndez Pidal 7-9, 33005 Oviedo.

Nº de Documento

Nº de Documento	
-----------------	--

S U J E T O P A S I V O	NIF / CIF	Apellidos y Nombre o Razón Social				Teléfono	
	Siglas	Calle/Plaza/Avda.	Número	Esc.	Piso	Puerta	
	Municipio	Provincia		C.P.			

P R E S E N T A D O R	NIF	Apellidos y Nombre				Teléfono	
	Siglas	Calle/Plaza/Avda.	Número	Esc.	Piso	Puerta	
	Municipio	Provincia		C.P.			

S O L I C I T U D	SOLICITO:						
	La concesión de la exención que se detalla en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles para el siguiente bien inmueble:						
	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE						
	Siglas	Calle/Plaza/Avda.	Número	Esc.	Piso	Puerta	
	Municipio						
REFERENCIA CATASTRAL				NÚMERO FIJO			
Exención Centros Concertados	<input type="checkbox"/>	Exención Monumento Histórico	<input type="checkbox"/>				
Exención Centros Sanitarios	<input type="checkbox"/>	Otras Exenciones (Detallar regulación)	<input type="checkbox"/>				

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma del solicitante

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Para la solicitud exención por centros concertados :
 - ✓Copia del concierto educativo suscrito con el Principado de Asturias.
- Para la solicitud de exención por monumento histórico:
 1. Documentación a presentar para los inmuebles que **no** forman parte de sitios o conjuntos histórico-artísticos:
 - ✓Acreditación de Bien de Interés Cultural mediante presentación del Boletín Oficial del Estado o o incluidos en el Registro de Bienes de Interés Cultural dependiente de la Consejería competente en la materia.
 - ✓Certificado de inscripción en el registro general como integrantes del Patrimonio Histórico Español o como integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias, dependiente de la Consejería de Cultura.
 - ✓Certificado del Ayuntamiento de que no se desarrolla actividad económica alguna en el inmueble.
 2. Documentación a presentar para los inmuebles que **forman** parte de sitios o conjuntos histórico-artísticos:
 - ✓Certificado de inscripción en el registro general del sitio o conjunto artístico del que forma parte el inmueble como integrantes del Patrimonio Histórico Español o como integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias, según lo establecido en la Ley 16/1985.
 - ✓Justificante de que el inmueble cuenta con una antigüedad igual o superior a 50 años.
 - ✓Certificado del Ayuntamiento donde conste su inclusión en el catálogo elaborado al efecto por el Ayuntamiento con nivel de protección integral en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 16/1985.
 - ✓Certificado del Ayuntamiento de que no se desarrolla actividad económica alguna en el inmueble.



SOLICITUD DE BONIFICACIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

MODELO

023

PÁGINA : 1

Ejemplar para la Administración

En cumplimiento de la LOPD, se informa que sus datos serán incluidos en el fichero de "Obligados Tributarios" del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, con el fin de ejercer sus competencias en materia tributaria. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, Avda. Hermanos Menéndez Pidal 7-9, 33005 Oviedo.

Nº de Documento

Nº de Documento	
-----------------	--

S U J E T O P A S I V O (1)	NIF / CIF	Apellidos y Nombre o Razón Social	Teléfono
	Siglas	Calle/Plaza/Avda.	Número Esc. Piso Puerta
	Municipio	Provincia	C.P.

P R E S E N T A D O R (2)	NIF	Apellidos y Nombre	Teléfono
	Siglas	Calle/Plaza/Avda.	Número Esc. Piso Puerta
	Municipio	Provincia	C.P.

S O L I C I T U D (3)	SOLICITO: La concesión de la bonificación que se detalla en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles para el siguiente bien inmueble:					
	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE					
	Siglas	Calle/Plaza/Avda.	Número	Esc.	Piso	Puerta
	Municipio					
	REFERENCIA CATASTRAL		NÚMERO FIJO			
Bonificación Núcleo Rural	<input type="checkbox"/>	Bonificación BICES	<input type="checkbox"/>			
Bonificación Familia Numerosa	<input type="checkbox"/>	Bonificación Energías Renovables	<input type="checkbox"/>			

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma del solicitante

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Para el caso de familia numerosa:
 - ✓ Título de familia numerosa y demás requisitos fijados en la correspondiente Ordenanza Fiscal.
- Para el resto de bonificaciones:
 - ✓ Requisitos fijados en la Ordenanza Fiscal del Ayuntamiento.



SOLICITUD DE BONIFICACIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

MODELO

023

PÁGINA : 1

Ejemplar para el Interesado

En cumplimiento de la LOPD, se informa que sus datos serán incluidos en el fichero de "Obligados Tributarios" del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, con el fin de ejercer sus competencias en materia tributaria. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, Avda. Hermanos Menéndez Pidal 7-9, 33005 Oviedo.

Nº de Documento

Empty box for document number

S U J E T O P A S I V O (1)	NIF / CIF	Apellidos y Nombre o Razón Social				Teléfono	
	Siglas	Calle/Plaza/Avda.	Número	Esc.	Piso	Puerta	
	Municipio	Provincia		C.P.			

P R E S E N T A D O R (2)	NIF	Apellidos y Nombre				Teléfono	
	Siglas	Calle/Plaza/Avda.	Número	Esc.	Piso	Puerta	
	Municipio	Provincia		C.P.			

S O L I C I T U D (3)	SOLICITO:						
	La concesión de la bonificación que se detalla en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles para el siguiente bien inmueble:						
	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE						
	Siglas	Calle/Plaza/Avda.	Número	Esc.	Piso	Puerta	
	Municipio						
REFERENCIA CATASTRAL			NÚMERO FIJO				
Bonificación Núcleo Rural	<input type="checkbox"/>	Bonificación BICES	<input type="checkbox"/>				
Bonificación Familia Numerosa	<input type="checkbox"/>	Bonificación Energías Renovables	<input type="checkbox"/>				

En _____, a _____ de _____ de _____
Firma del solicitante

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Para el caso de familia numerosa:
 - ✓ Título de familia numerosa y demás requisitos fijados en la correspondiente Ordenanza Fiscal.
- Para el resto de bonificaciones:
 - ✓ Requisitos fijados en la Ordenanza Fiscal del Ayuntamiento.



SERVICIOS
TRIBUTARIOS
DEL PRINCIPADO
DE ASTURIAS

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN EN LA CUOTA ÍNTEGRA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES PARA VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL O EQUIPARABLE

MODELO

024

PÁGINA : 1

Ejemplar para la Administración

En cumplimiento de la LOPD, se informa que sus datos serán incluidos en el fichero de "Obligados Tributarios" del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, con el fin de ejercer sus competencias en materia tributaria. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, Avda. Hermanos Menéndez Pidal 7-9, 33005 Oviedo.

Nº de Documento

S U J E T O P A S I V O	NIF / CIF		Apellidos y Nombre o Razón Social				Teléfono	
	<input type="text"/>		<input type="text"/>				<input type="text"/>	
	Siglas	Calle/Plaza/Avda.		Número	Esc.	Piso	Puerta	
	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Municipio			Provincia		C.P.			
<input type="text"/>			<input type="text"/>		<input type="text"/>			

P R E S E N T A D O R	NIF		Apellidos y Nombre				Teléfono	
	<input type="text"/>		<input type="text"/>				<input type="text"/>	
	Siglas	Calle/Plaza/Avda.		Número	Esc.	Piso	Puerta	
	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Municipio			Provincia		C.P.			
<input type="text"/>			<input type="text"/>		<input type="text"/>			

S O L I C I T U D	SOLICITO:							
	La concesión de la bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles por Vivienda de Protección Oficial o equiparable para el siguiente bien inmueble:							
	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE							
	Siglas	Calle/Plaza/Avda.		Número	Esc.	Piso	Puerta	
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Municipio								
<input type="text"/>								
REFERENCIA CATASTRAL			NÚMERO FIJO					
<input type="text"/>			<input type="text"/>					

En _____, a ____ de _____ de _____

Firma del solicitante

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Cédula de calificación definitiva de vivienda de protección oficial o equiparable a ésta.
- Último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- En caso de cambio de titularidad, justificante de haber presentado ante la Gerencia Regional del Catastro el modelo 901N.



SOLICITUD DE BONIFICACIÓN EN LA CUOTA ÍNTEGRA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES PARA VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL O EQUIPARABLE

MODELO

024

PÁGINA : 1

Ejemplar para el Interesado

En cumplimiento de la LOPD, se informa que sus datos serán incluidos en el fichero de "Obligados Tributarios" del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, con el fin de ejercer sus competencias en materia tributaria. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, Avda. Hermanos Menéndez Pidal 7-9, 33005 Oviedo.

Nº de Documento	
-----------------	--

(1) SUJETO PASIVO	NIF / CIF	Apellidos y Nombre o Razón Social				Teléfono
	Siglas	Calle/Plaza/Avda.	Número	Esc.	Piso	Puerta
	Municipio	Provincia		C.P.		

(2) PRESENTADOR	NIF	Apellidos y Nombre				Teléfono
	Siglas	Calle/Plaza/Avda.	Número	Esc.	Piso	Puerta
	Municipio	Provincia		C.P.		

(3) SOLICITUD	SOLICITO:					
	La concesión de la bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles por Vivienda de Protección Oficial o equiparable para el siguiente bien inmueble:					
	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE					
	Siglas	Calle/Plaza/Avda.	Número	Esc.	Piso	Puerta
Municipio						
REFERENCIA CATASTRAL		NÚMERO FIJO				

En _____, a ____ de _____ de _____

Firma del solicitante

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Cédula de calificación definitiva de vivienda de protección oficial o equiparable a ésta.
- Último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- En caso de cambio de titularidad, justificante de haber presentado ante la Gerencia Regional del Catastro el modelo 901N.



SOLICITUD DE DIVISIÓN DE LA CUOTA TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES ENTRE COTITULARES

MODELO
025
PÁGINA : 1

Ejemplar para la Administración

En cumplimiento de la LOPD, se informa que sus datos serán incluidos en el fichero de "Obligados Tributarios" del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, con el fin de ejercer sus competencias en materia tributaria. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, Avda. Hermanos Menéndez Pidal 7-9, 33005 Oviedo.

Nº de Documento

Empty box for document number

PRESENTADOR (1)	NIF		Apellidos y Nombre				Teléfono	
	<input type="text"/>		<input type="text"/>				<input type="text"/>	
	Siglas	Calle/Plaza/Avda.		Número	Esc.	Piso	Puerta	
	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Municipio			Provincia		C.P.			
<input type="text"/>			<input type="text"/>		<input type="text"/>			

SOLICITUD (2)	SOLICITO:						
	La división de la cuota tributaria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para el siguiente bien inmueble:						
	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE						
	Siglas	Calle/Plaza/Avda.		Número	Esc.	Piso	Puerta
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Municipio							
<input type="text"/>							
REFERENCIA CATASTRAL			NÚMERO FIJO				
<input type="text"/>			<input type="text"/>		<input type="text"/>		

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma del solicitante

COTITULAR (3)	NIF		Apellidos y Nombre			% de participación	
	<input type="text"/>		<input type="text"/>			<input type="text"/>	
	Domicilia el pago en:						
	IBAN			BIC		Firma	
<input type="text"/>			<input type="text"/>		<input type="text"/>		

COTITULAR (4)	NIF		Apellidos y Nombre			% de participación	
	<input type="text"/>		<input type="text"/>			<input type="text"/>	
	Domicilia el pago en:						
	IBAN			BIC		Firma	
<input type="text"/>			<input type="text"/>		<input type="text"/>		

COTITULAR (5)	NIF		Apellidos y Nombre			% de participación	
	<input type="text"/>		<input type="text"/>			<input type="text"/>	
	Domicilia el pago en:						
	IBAN			BIC		Firma	
<input type="text"/>			<input type="text"/>		<input type="text"/>		



SOLICITUD DE DIVISIÓN DE LA CUOTA TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES ENTRE COTITULARES

MODELO
025
PÁGINA : 2

Ejemplar para la Administración

En cumplimiento de la LOPD, se informa que sus datos serán incluidos en el fichero de "Obligados Tributarios" del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, con el fin de ejercer sus competencias en materia tributaria. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, Avda. Hermanos Menéndez Pidal 7-9, 33005 Oviedo.

Nº de Documento

Nº de Documento		
-----------------	--	--

(6) COTITULAR	NIF	Apellidos y Nombre	% de participación
	Domicilia el pago en:		Firma
	IBAN	BIC	

(7) COTITULAR	NIF	Apellidos y Nombre	% de participación
	Domicilia el pago en:		Firma
	IBAN	BIC	

(8) COTITULAR	NIF	Apellidos y Nombre	% de participación
	Domicilia el pago en:		Firma
	IBAN	BIC	

(9) COTITULAR	NIF	Apellidos y Nombre	% de participación
	Domicilia el pago en:		Firma
	IBAN	BIC	

(10) COTITULAR	NIF	Apellidos y Nombre	% de participación
	Domicilia el pago en:		Firma
	IBAN	BIC	

REQUISITOS PARA LA DIVISIÓN DE LA CUOTA ENTRE COTITULARES:

- Si el Ayuntamiento de imposición correspondiente ha regulado este aspecto, deberá cumplirse lo dispuesto al efecto en la ordenanza fiscal del IBI.
- Deberá ser firmada por, al menos, uno de los cotitulares del inmueble o en su caso por el representante, salvo que sea obligatorio domiciliar las cuotas según la ordenanza fiscal del ayuntamiento.
- La cuota de participación deberá figurar en el catastro inmobiliario (SEC).
- No señalándose plazo en la respectiva ordenanza, se deberá solicitar antes de la finalización del periodo voluntario de pago (20 de noviembre o inmediato hábil siguiente). Las posteriores a esa fecha tendrán efectos para el ejercicio siguiente.
- Todos los cotitulares deben estar identificados y con su domicilio fiscal.
- No se dividirán los recibos que figuren como desconocidos o en investigación, salvo que se aporte documentación suficiente que acredite la propiedad del inmueble.
- No se dividirá el recibo cuando **uno de los titulares** ostente un derecho de **usufructo**.
- No se dividirá el recibo para la sociedad de gananciales salvo en los casos en que se acredite separación o divorcio.



SOLICITUD DE DIVISIÓN DE LA CUOTA TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES ENTRE COTITULARES

MODELO
025
PÁGINA : 1

Ejemplar para el Interesado

En cumplimiento de la LOPD, se informa que sus datos serán incluidos en el fichero de "Obligados Tributarios" del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, con el fin de ejercer sus competencias en materia tributaria. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, Avda. Hermanos Menéndez Pidal 7-9, 33005 Oviedo.

Nº de Documento

Empty box for N° de Documento

(1) PRESENTADOR	NIF		Apellidos y Nombre				Teléfono	
	<input type="text"/>		<input type="text"/>				<input type="text"/>	
	Siglas	Calle/Plaza/Avda.		Número	Esc.	Piso	Puerta	
	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Municipio			Provincia		C.P.			
<input type="text"/>			<input type="text"/>		<input type="text"/>			

(2) SOLICITUD	SOLICITO:							
	La división de la cuota tributaria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para el siguiente bien inmueble:							
	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE							
	Siglas	Calle/Plaza/Avda.		Número	Esc.	Piso	Puerta	
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Municipio								
<input type="text"/>								
REFERENCIA CATASTRAL				NÚMERO FIJO				
<input type="text"/>				<input type="text"/>				

En _____, a _____ de _____ de _____
Firma del solicitante

(3) COTITULAR	NIF		Apellidos y Nombre				% de participación	
	<input type="text"/>		<input type="text"/>				<input type="text"/>	
	Domicilia el pago en:							
	IBAN			BIC			Firma	
<input type="text"/>			<input type="text"/>			<input type="text"/>		

(4) COTITULAR	NIF		Apellidos y Nombre				% de participación	
	<input type="text"/>		<input type="text"/>				<input type="text"/>	
	Domicilia el pago en:							
	IBAN			BIC			Firma	
<input type="text"/>			<input type="text"/>			<input type="text"/>		

(5) COTITULAR	NIF		Apellidos y Nombre				% de participación	
	<input type="text"/>		<input type="text"/>				<input type="text"/>	
	Domicilia el pago en:							
	IBAN			BIC			Firma	
<input type="text"/>			<input type="text"/>			<input type="text"/>		



SOLICITUD DE DIVISIÓN DE LA CUOTA TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES ENTRE COTITULARES

MODELO

025
PÁGINA : 2

Ejemplar para el Interesado

En cumplimiento de la LOPD, se informa que sus datos serán incluidos en el fichero de "Obligados Tributarios" del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, con el fin de ejercer sus competencias en materia tributaria. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, Avda. Hermanos Menéndez Pidal 7-9, 33005 Oviedo.

Nº de Documento

(6) COTITULAR	NIF <input type="text"/>	Apellidos y Nombre <input type="text"/>	% de participación <input type="text"/>
Domicilia el pago en:			Firma <input style="width: 100%; height: 40px;" type="text"/>
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	

(7) COTITULAR	NIF <input type="text"/>	Apellidos y Nombre <input type="text"/>	% de participación <input type="text"/>
Domicilia el pago en:			Firma <input style="width: 100%; height: 40px;" type="text"/>
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	

(8) COTITULAR	NIF <input type="text"/>	Apellidos y Nombre <input type="text"/>	% de participación <input type="text"/>
Domicilia el pago en:			Firma <input style="width: 100%; height: 40px;" type="text"/>
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	

(9) COTITULAR	NIF <input type="text"/>	Apellidos y Nombre <input type="text"/>	% de participación <input type="text"/>
Domicilia el pago en:			Firma <input style="width: 100%; height: 40px;" type="text"/>
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	

(10) COTITULAR	NIF <input type="text"/>	Apellidos y Nombre <input type="text"/>	% de participación <input type="text"/>
Domicilia el pago en:			Firma <input style="width: 100%; height: 40px;" type="text"/>
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	

REQUISITOS PARA LA DIVISIÓN DE LA CUOTA ENTRE COTITULARES:

- Si el Ayuntamiento de imposición correspondiente ha regulado este aspecto, deberá cumplirse lo dispuesto al efecto en la ordenanza fiscal del IBI.
- Deberá ser firmada por, al menos, uno de los cotitulares del inmueble o en su caso por el representante, salvo que sea obligatorio domiciliar las cuotas según la ordenanza fiscal del ayuntamiento.
- La cuota de participación deberá figurar en el catastro inmobiliario (SEC).
- No señalándose plazo en la respectiva ordenanza, se deberá solicitar antes de la finalización del periodo voluntario de pago (20 de noviembre o inmediato hábil siguiente). Las posteriores a esa fecha tendrán efectos para el ejercicio siguiente.
- Todos los cotitulares deben estar identificados y con su domicilio fiscal.
- No se dividirán los recibos que figuren como desconocidos o en investigación, salvo que se aporte documentación suficiente que acredite la propiedad del inmueble.
- No se dividirá el recibo cuando **uno de los titulares** ostente un derecho de **usufructo**.
- No se dividirá el recibo para la sociedad de gananciales salvo en los casos en que se acredite separación o divorcio.



SERVICIOS
TRIBUTARIOS
DEL PRINCIPADO
DE ASTURIAS

SOLICITUD DE EXENCIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES PARA ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

MODELO

026

PÁGINA : 1

Ejemplar para la Administración

En cumplimiento de la LOPD, se informa que sus datos serán incluidos en el fichero de "Obligados Tributarios" del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, con el fin de ejercer sus competencias en materia tributaria. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, Avda. Hermanos Menéndez Pidal 7-9, 33005 Oviedo.

Nº de Documento

Nº de Documento	
-----------------	--

SUJETO PASIVO (1)	NIF / CIF	Apellidos y Nombre o Razón Social				Teléfono	
	Siglas	Calle/Plaza/Avda.	Número	Esc.	Piso	Puerta	
	Municipio	Provincia		C.P.			

PRESENTADOR (2)	NIF	Apellidos y Nombre				Teléfono	
	Siglas	Calle/Plaza/Avda.	Número	Esc.	Piso	Puerta	
	Municipio	Provincia		C.P.			

SOLICITUD (3)	SOLICITO:						
	La concesión de la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles prevista en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo para el siguiente bien inmueble:						
	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE						
	Siglas	Calle/Plaza/Avda.	Número	Esc.	Piso	Puerta	
Municipio							
REFERENCIA CATASTRAL				NÚMERO FIJO			

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma del solicitante

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Certificación expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria en donde se especifique su inclusión en el régimen fiscal especial conforme establece el artículo 14 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.
- En el caso de nuevas solicitudes, certificado del protectorado del que la fundación dependa acreditativo de su inscripción en el registro correspondiente.
- En el caso de las asociaciones declaradas de utilidad pública se requerirá, asimismo, copia de la notificación del acuerdo del Consejo de Ministros o, en su caso, de la Orden del Ministerio del Interior mediante la cual se otorgue tal calificación.
- Justificación de que el inmueble para el que solicite la exención figura a nombre de la entidad en el padrón del IBI o copia del modelo 901N presentado ante la Gerencia Territorial del Catastro.
- Estatutos de la entidad.

ESPECÍFICO PARA LAS ENTIDADES RELIGIOSAS

- Certificación expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria en donde se especifique su inclusión en el régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, correspondiente al período impositivo en el que se solicita la exención o bien con los efectos temporales que correspondan.
- Certificación literal de su inscripción en el registro a que se refiere el artículo 5 de la Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, de Libertad Religiosa.



SERVICIOS
TRIBUTARIOS
DEL PRINCIPADO
DE ASTURIAS

SOLICITUD DE EXENCIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES PARA ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

MODELO

026

PÁGINA : 1

Ejemplar para el Interesado

En cumplimiento de la LOPD, se informa que sus datos serán incluidos en el fichero de "Obligados Tributarios" del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, con el fin de ejercer sus competencias en materia tributaria. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, Avda. Hermanos Menéndez Pidal 7-9, 33005 Oviedo.

Nº de Documento

Nº de Documento	
-----------------	--

S U J E T O P A S I V O (1)	NIF / CIF	Apellidos y Nombre o Razón Social	Teléfono			
	Siglas	Calle/Plaza/Avda.	Número	Esc.	Piso	Puerta
	Municipio	Provincia	C.P.			

P R E S E N T A D O R (2)	NIF	Apellidos y Nombre	Teléfono			
	Siglas	Calle/Plaza/Avda.	Número	Esc.	Piso	Puerta
	Municipio	Provincia	C.P.			

S O L I C I T U D (3)	SOLICITO:					
	La concesión de la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles prevista en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo para el siguiente bien inmueble:					
	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE					
	Siglas	Calle/Plaza/Avda.	Número	Esc.	Piso	Puerta
Municipio						
REFERENCIA CATASTRAL		NÚMERO FIJO				

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma del solicitante

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Certificación expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria en donde se especifique su inclusión en el régimen fiscal especial conforme establece el artículo 14 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.
- En el caso de nuevas solicitudes, certificado del protectorado del que la fundación dependa acreditativo de su inscripción en el registro correspondiente.
- En el caso de las asociaciones declaradas de utilidad pública se requerirá, asimismo, copia de la notificación del acuerdo del Consejo de Ministros o, en su caso, de la Orden del Ministerio del Interior mediante la cual se otorgue tal calificación.
- Justificación de que el inmueble para el que solicite la exención figura a nombre de la entidad en el padrón del IBI o copia del modelo 901N presentado ante la Gerencia Territorial del Catastro.
- Estatutos de la entidad.

ESPECÍFICO PARA LAS ENTIDADES RELIGIOSAS

- Certificación expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria en donde se especifique su inclusión en el régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, correspondiente al período impositivo en el que se solicita la exención o bien con los efectos temporales que correspondan.
- Certificación literal de su inscripción en el registro a que se refiere el artículo 5 de la Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, de Libertad Religiosa.



SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES PARA EMPRESAS DE URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA

MODELO

027

PÁGINA : 1

Ejemplar para la Administración

En cumplimiento de la LOPD, se informa que sus datos serán incluidos en el fichero "obligados tributarios", del ente público Servicios Tributarios del Principado de Asturias con el fin de ejercer sus competencias en materia tributaria. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante Servicios Tributarios del Principado de Asturias, Avda. Hermanos Menéndez Pidal 7, 33005 Oviedo.

Nº de Documento

Nº de Documento	
-----------------	--

(1) SUJETO PASIVO	NIF / CIF	Apellidos y Nombre o Razón Social				Teléfono	
	Siglas	Calle/Plaza/Avda.	Número	Esc.	Piso	Puerta	
	Municipio	Provincia		C.P.			

(2) PRESENTADOR	NIF	Apellidos y Nombre				Teléfono	
	Siglas	Calle/Plaza/Avda.	Número	Esc.	Piso	Puerta	
	Municipio	Provincia		C.P.			

(3) SOLICITUD	SOLICITO:					
	La concesión de la bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles por inicio de obras reconocida en el Ayuntamiento de <input type="text"/>					
	para el siguiente bien inmueble:					
	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE					
Siglas	Calle/Plaza/Avda.	Número	Esc.	Piso	Puerta	
Municipio	<input type="text"/>					
REFERENCIA CATASTRAL	<input type="text"/>			NÚMERO FIJO	<input type="text"/>	

En _____, a ____ de _____ de _____
Firma del solicitante

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Fotocopia de la licencia de obras concedida por el Ayuntamiento.
- Una vez iniciada la obra y con posterioridad a la presente solicitud, se aportará certificación expedida por el Director de la obra donde conste la fecha de inicio de la misma, con detalle de la referencia o referencias catastrales de los inmuebles afectados.
- Acreditación de que la empresa se dedica a la actividad de urbanización, construcción y promoción inmobiliaria, la cual se hará mediante la presentación de los estatutos de la sociedad.
- Acreditación de que el inmueble objeto de la bonificación no forma parte del inmovilizado, que se hará mediante certificación del Administrador de la Sociedad.
- Copia del recibo anual del IBI o del modelo 901N sellado por la Gerencia del Catastro, si no coincide con el titular catastral, así como cartografía catastral que permita identificar de manera indubitada la ubicación y descripción del bien inmueble, incluida la referencia catastral.



SERVICIOS
TRIBUTARIOS
DEL PRINCIPADO
DE ASTURIAS

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES PARA EMPRESAS DE URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA

MODELO

027

PÁGINA : 1

Ejemplar para el Interesado

En cumplimiento de la LOPD, se informa que sus datos serán incluidos en el fichero "obligados tributarios", del ente público Servicios Tributarios del Principado de Asturias con el fin de ejercer sus competencias en materia tributaria. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante Servicios Tributarios del Principado de Asturias, Avda. Hermanos Menéndez Pidal 7, 33005 Oviedo.

Nº de Documento

Nº de Documento	
-----------------	--

(1) SUJETO PASIVO	NIF / CIF	Apellidos y Nombre o Razón Social				Teléfono	
	Siglas	Calle/Plaza/Avda.	Número	Esc.	Piso	Puerta	
	Municipio	Provincia		C.P.			

(2) PRESENTADOR	NIF	Apellidos y Nombre				Teléfono	
	Siglas	Calle/Plaza/Avda.	Número	Esc.	Piso	Puerta	
	Municipio	Provincia		C.P.			

(3) SOLICITUD	SOLICITO:					
	La concesión de la bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles por inicio de obras reconocida en el Ayuntamiento de					
	para el siguiente bien inmueble:					
	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE					
Siglas	Calle/Plaza/Avda.	Número	Esc.	Piso	Puerta	
Municipio						
REFERENCIA CATASTRAL				NÚMERO FIJO		

En _____, a ____ de _____ de _____
Firma del solicitante

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Fotocopia de la licencia de obras concedida por el Ayuntamiento.
- Una vez iniciada la obra y con posterioridad a la presente solicitud, se aportará certificación expedida por el Director de la obra donde conste la fecha de inicio de la misma, con detalle de la referencia o referencias catastrales de los inmuebles afectados.
- Acreditación de que la empresa se dedica a la actividad de urbanización, construcción y promoción inmobiliaria, la cual se hará mediante la presentación de los estatutos de la sociedad.
- Acreditación de que el inmueble objeto de la bonificación no forma parte del inmovilizado, que se hará mediante certificación del Administrador de la Sociedad.
- Copia del recibo anual del IBI o del modelo 901N sellado por la Gerencia del Catastro, si no coincide con el titular catastral, así como cartografía catastral que permita identificar de manera indubitada la ubicación y descripción del bien inmueble, incluida la referencia catastral.